



legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 6 de marzo de 2017, una vez concluido el proceso selectivo.

Plasencia, 28 de marzo de 2017. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 28 de marzo de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2017080403)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público el nombramiento de D. Filiberto Sánchez Martín, con DNI n.º 00833083T, como Funcionario de Carrera, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominación Administrativo, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 24 de marzo de 2017, una vez concluido el proceso selectivo.

Plasencia, 28 de marzo de 2017. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

AMBULANCIAS CACEREÑAS, S. COOP.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2017 sobre balance final de liquidación. (2017080427)

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General de la Sociedad, celebrada el día 01 de marzo de 2017, con carácter extraordinario y universal, se aprobó previa censura por el órgano de Intervención y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:



ACTIVO

Bancos, c/c vista.	7.883,63 €
Total activo	7.883,63 €

PASIVO

Fondos Social	32.214,25 €
Rdos. neg. ejercicios anteriores	-24.330,62 €
Total pasivo	7.883,63 €

Y previa censura por el órgano de Intervención se aprobó también por unanimidad el siguiente proyecto de distribución:

Se adjudican los 7.883,63 euros de la tesorería a cada uno de los socios en proporción a su aportación al capital social.

Cáceres, 24 de marzo de 2017. El Liquidador, JUAN DE DIOS ARROYO SALGADO.